

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) viene solicitando a la Dirección General de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Fomento, que acometa la rehabilitación de la antigua Comandancia de la Marina, sita en la avenida Severo Ochoa de Marbella, ante el estado de abandono que presenta. En los últimos 10 años tan solo se han realizado algunas leves mejoras en la fachada, persistiendo hoy el mal estado de este inmueble que sigue deteriorándose y prestando unos servicios muy limitados en relación a la superficie construida.

La parcela que ocupa es de 425 m² y el edificio, según el catastro, tiene 856 m² edificados. En la actualidad hay en el inmueble tres trabajadores de la Dirección General de la Marina Mercante que atienden a pescadores, armadores y propietarios de barcos en unas dependencias de la planta baja. En definitiva, un edificio con muy poco uso y que es necesario poner en valor.

Por otro lado, la ubicación del edificio a pie de playa en pleno centro urbano de la ciudad, y la existencia al sur de la Comandancia de una gran zona verde pública colindante con el paseo marítimo y el puerto pesquero de La Bajadilla, hacen que la rehabilitación del edificio para un uso cultural o museístico y su posterior entrega al Ayuntamiento para su gestión sea una oportunidad que no puede dejarse pasar.

¿Se va a proceder a rehabilitar la antigua Comandancia de la Marina en Marbella (Málaga) para su uso con fines culturales y turísticos?

¿Va a promover el Gobierno la cesión definitiva del inmueble de la Comandancia de Marina al Ayuntamiento de Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 30 de noviembre de 2017



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM